

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6770** *GRUPO INGENIERÍA Y PROYECTOS INTEGRALES, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 35/10 seguido en este Juzgado a instancia de Guillermo Feliz Gómez Gutiérrez y dos más, contra Grupo Ingeniería y Proyectos Integrales, S.A., con CIF nº A-82896705, en ejecución de Sentencia de fecha 15/09/09 se ha dictado decreto de fecha 7/3/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 79.828,46 euros de principal y otros 16.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110016279-1